ACTA N°

FECHA: Bogotá D.C., 17 DE FEBRERO DEL 2025

HORA: 10:00 AM- 12:00 PM

LUGAR: JARDIN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO MANANTIAL

TEMA: SOCIALIZACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO BASICO AL PERSONAL DEL JARDIN INFANTIL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS.

ASISTENTES: ABAJO FIRMANTES

ORDEN DEL DÍA:

1. OBJETIVO
2. PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS
3. RECOMENDACIONES

DESARROLLO:

1. OBJETIVO: Promover y orientar a las docentes sobre la importancia de la implementación del plan de saneamiento básico con el fin de garantizar el cumplimiento de los programas determinados por la normatividad en el programa de control de plagas.

2. PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS. Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

El "Programa de Control de Plagas" es uno de los componentes esenciales del Plan de Saneamiento para las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social. Aquí te presento un resumen completo basado en el protocolo del documento:

Objetivo del Programa

Aplicar un sistema de verificación y control constante en la Unidad Operativa para prevenir y proteger todas las áreas del ingreso o aparición de plagas, evitando los daños que

Powered by CamScanner

puedan generar. Esto se logra mediante la creación de barreras y la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental para impedir la proliferación de plagas como artrópodos y roedores.

Condiciones Generales

- Todas las unidades operativas deben cumplir con la implementación del Plan de Saneamiento conforme a la normatividad vigente.
- El formato de declaración de compromiso (FOR-PSS-072) es obligatorio y debe ser enviado al Subdirector Técnico correspondiente.
- Los operadores en asociación o contratistas deben enviar este formato dentro de los primeros quince días posteriores al inicio de operación.

Desarrollo del Protocolo

1. **Descarga y Lectura del Modelo:**
    - Descargar el documento Modelo Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005) del módulo del SIG de la Secretaría de Integración Social.
    - Leer el modelo y diligenciarlo según las especificaciones y necesidades de la unidad operativa.
2. **Implementación y Verificación:**
    - En un recorrido por la unidad, verificar la implementación del plan de saneamiento.
    - Completar y enviar el formato de declaración de compromiso (FOR-PSS-072) al Subdirector Técnico correspondiente.
3. **Acciones Correctivas:**
    - Si se evidencia un incumplimiento parcial o total, realizar las acciones correctivas o planes de contingencia necesarios.
    - En caso de no poder subsanar el incumplimiento, solicitar orientación al responsable del programa de control de plagas.

Responsabilidades

- El responsable administrativo es el encargado de supervisar y asegurar el cumplimiento del Programa de Control de Plagas.

Powered by CamScanner

- Adelantar las acciones de seguimiento necesarias para cumplir con las observaciones evidenciadas en el formato de seguimiento de la implementación del plan de saneamiento.

Administración del Protocolo

La Dirección Territorial es la encargada de la administración del presente protocolo.

Aprobación del Documento

El documento fue elaborado, revisado y aprobado por varios profesionales, incluyendo gestores SIG, microbiólogos, nutricionistas dietistas, y asesores ambientales, entre otros. Este resumen detalla los aspectos fundamentales y operativos del Programa de Control de Plagas, orientado a asegurar un ambiente seguro y controlado en las unidades operativas, evitando la proliferación y los daños ocasionados por plagas.

3. RECOMENDACIONES:

Formación y Sensibilización del Personal:

- Capacitar a todo el personal del jardín infantil sobre la importancia del control de plagas y las medidas preventivas.
- Realizar talleres periódicos para actualizar conocimientos y prácticas sobre el manejo integrado de plagas.

Inspección y Monitoreo Constante:

- Realizar inspecciones regulares de todas las áreas del jardín infantil, incluyendo aulas, cocinas, áreas de juego y almacenamiento.
- Implementar un sistema de monitoreo para detectar tempranamente la presencia de plagas, utilizando trampas y otros dispositivos de monitoreo.

Medidas Preventivas:

- Sellar grietas, rendijas y cualquier punto de acceso que puedan utilizar las plagas para ingresar al edificio.
- Mantener un entorno limpio y ordenado, asegurando que no haya acumulación de residuos que puedan atraer a las plagas.
- Almacenar los alimentos en recipientes herméticos y en lugares adecuados, lejos del suelo y de las paredes.

Powered by CamScanner

Limpieza y Desinfección:

- Implementar un programa riguroso de limpieza y desinfección de todas las áreas del jardín infantil, prestando especial atención a las zonas de preparación y consumo de alimentos.
- Utilizar productos de limpieza y desinfección seguros y aprobados para uso en ambientes infantiles.

Gestión de Residuos:

- Disponer de contenedores adecuados para la gestión de residuos sólidos, tanto ordinarios como reciclables.
- Asegurarse de que los contenedores de basura se mantengan cerrados y se vacíen regularmente.

Control de Humedad:

- Mantener un control adecuado de la humedad en todas las áreas del jardín infantil para evitar la proliferación de plagas que prefieren ambientes húmedos, como insectos y roedores.
- Reparar inmediatamente cualquier fuga de agua o problema de plomería.

Barreras Físicas:

- Instalar mallas en ventanas y puertas para prevenir la entrada de insectos voladores.
- Utilizar barreras físicas como cepillos de puerta para evitar el ingreso de plagas desde el exterior.

Uso de Productos de Control de Plagas:

- Aplicar productos de control de plagas de manera segura y siguiendo las instrucciones del fabricante, preferiblemente cuando los niños no estén presentes.
- Contratar servicios de control de plagas profesionales cuando sea necesario, asegurándose de que utilizan métodos seguros y respetuosos con el medio ambiente.

Documentación y Seguimiento:

- Mantener un registro detallado de todas las acciones realizadas en el marco del programa de control de plagas, incluyendo inspecciones, tratamientos y resultados.

Powered by CamScanner

- Utilizar el formato de declaración de compromiso (FOR-PSS-072) para documentar el cumplimiento de las medidas de control de plagas y enviarlo al Subdirector Técnico correspondiente.

Plan de Contingencia:

- Desarrollar un plan de contingencia para responder de manera oportuna y efectiva en caso de infestaciones de plagas, detallando las acciones correctivas a seguir.

Realizar simulacros para asegurar que todo el personal esté familiarizado con el plan de contingencia y sepa cómo actuar en caso de emergencia

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Diligenciar oportunamente listas de chequeo de los programas que corresponden al programa de control de plagas.	Encargado por la responsable del servicio	Según corresponda y teniendo en cuenta la periodicidad de cada programa. Durante la ejecución del año de vigencia del contrato establecido para las acciones de la unidad operativa

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
VALENTINA ROJAS PITA	ENFERMERA CONTRATISTA	INFANCIA	Valentina Rojas Pita
LUCERO ANGULO	RESPONSABLE UO	JI MANANTIAL	
Brigid Castro	personal de Alimentos	JI Manantial	Brigid
Kimbaly Fonseca V	Bienestar de Alimentos	J Manantial	Kimbaly
Saidy Cineth B.	Profesional en atención a la P.I.	Saidy J Manantial	Saidy B
Paula Andrea Ramirez	Profesional en atención a la primera infancia	JI. Manantial	Paula R
Vanesa Benavides	profesional en atención a la primera infancia	J.I Manantial	
Angie Natalia Gonzalez	Profesional en atención a la primera infancia	J.I Manantial	
Camila Gonzalez	Profesional en Atención P.I	J.I Manantial	Camila G.P.

Anexos:
Elaboró: VALENTINA ROJAS PITA

Powered by CamScanner